

# Este es el ADN del presupuesto para 2020



El rubro correspondiente a inversión pasó de 40,3 billones a 47,3 billones de pesos para el próximo año. FOTO COLPrensa

COLOMBIA ECONOMÍA PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN

PUBLICADO HACE 2 HORAS

A+ A-

El dinero que destinará el Gobierno Nacional para el 2020 que cubrirá pagos de funcionamiento, deuda e inversión quedó en 271,71 billones de pesos, luego de la aprobación en primer debate de comisiones terceras y cuartas de Cámara y Senado. El monto representa un crecimiento del 9 % frente a 2019.

A pesar del incremento, en julio de este año el presidente Iván Duque afirmó que este plan, presentado por el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, tiene un perfil de austeridad y se centrará en el desarrollo social del país. De ahí que el sector educación, con 44,2 billones de pesos, sea el rubro más importante (cerca de 4 billones itan a inversión). La cifra representa un aumento cercano al 6 %, si se tiene en cuenta que el monto aprobado en 2018 llegó a 41,4 billones de pesos.

Otro de los cambios sustanciales está en el pago de deuda. Mientras el proyecto inicial planteaba un monto de 59,29 billones de pesos, al final se estableció en 54,53 billones de pesos: cae en cerca de 5 billones de pesos.

Esa reducción fue vital para que se aprobara el aumento de 7,2 billones de pesos para la asignación de inversión social y regional en el país. Decisión que Luis Enrique Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación (DNP), saludó porque "garantiza el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo".

De esta manera, el dinero para inversión pasa de 40,3 a 47,5 billones de pesos, crece 17,8 % (respecto al primer plan presentado este año). El incremento también se debe en parte a que los gastos de funcionamiento bajaron de 172 a 169,6 billones de pesos.

"Con el rubro para inversión hubo un aumento que permite cumplir varias metas de crecimiento económico, también para hacer las inyecciones en el marco de proyectos de educación e inclusión social", dijo David Baryuá, senador del partido Conservador y ponente de la propuesta.

Así mismo, el congresista hizo un llamado para que el país entienda que "el motor dinamizador de las economías depende del gasto público y de la inversión".

## Los reparos

Se destaca en el proyecto lo que ocurre con la reducción del presupuesto para Defensa y Policía en cerca de medio billón de pesos (quedó en 35,7 billones de pesos).

Situación que Óscar Darío Pérez, representante antioqueño a la Cámara por el Centro Democrático, pidió revisar en el segundo debate ante lo que implica tener soluciones por la crisis de orden público que se pueda derivar del anuncio de algunos exmiembros de la guerrilla de las Farc de regresar a las armas.

Congresistas opositores al Gobierno realizaron una serie de reparos al plan presentado por Carrasquilla, entre ellos, pensar en nuevas opciones de recaudo para los ciudadanos con más ingresos.

"Hay que conseguir recursos adicionales: deberíamos pensar en un mecanismo para que el segmento de mayores ingresos y ponemos de acuerdo para apoyar el crecimiento financiero de las zonas afectadas por la guerra", dijo Juanita Goebertus, representante por el Partido Verde.

A su turno, congresistas como la senadora Aída Aveila, de la Unión Patriótica, pidieron que se revisara el dinero que se le estaba entregando a los hospitales del país, pues a su juicio los beneficios tributarios para las empresas no ayudan a tener el presupuesto necesario para atender a ese sector (ver Paréntesis).

"Son 18 billones de pesos que ha dejado de recaudar el Estado colombiano por los regalos tributarios a las empresas multinacionales del petróleo en Colombia", dijo.

Vale tener en cuenta que el rubro de salud y protección social es el tercero más importante del plan, con 31,8 billones de pesos, lo que le da para tener el 15 % del total. El articulado permite que para proyectos de inversión sean destinados 699.000 millones de pesos.

## CONTEXTO DE LA NOTICIA

### PARÉNTESIS PLANES PARA LO FALTANTE

Según lo ha dicho el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, el presupuesto para el próximo año tiene un faltante de 8,5 billones de pesos. Dinero que si bien se ha dicho no se va a conseguir por una nueva reforma tributaria, si llegaría de la venta de algunos activos no estratégicos de la nación. De acuerdo con lo dicho por Carrasquilla en el debate de ayer, "nada que sea estratégico va a ser privatizado. Los planes de enajenación pasarán primero por el Congreso para garantizar su transparencia". Vale la pena recordar que uno de los planes está en vender más participación de Ecopetrol.

Profile for SERGIO RODRÍGUEZ SARMIENTO. Tengo más libros de fútbol que cabrosillos y medias. Seguir a @sjsarmiento

COMENTARIOS REPORTE UN ERROR AGREGAR INFORMACIÓN

¿Qué piensas? 0 Responses

Me gusta Me divierte Me encanta Me sorprende Me enoja Me entristece

0 Comentarios El Colombiano Acceder

Recomendar Tweet Compartir Ordenar por los más nuevos

Se el primero en comentar...

INICIAR SESIÓN CON REGISTRARSE CON DISQUS

Form fields for Name, Correo electrónico, Contraseña

Please access our Política de privacidad to learn what personal data Disqus collects and your choices about how it is used. All users of our service are also subject to our Condiciones de servicio.

Se el primero en comentar.

## TAMBIÉN EN EL COLOMBIANO

- Desde la ONU el presidente Duque vuelve a denunciar a Venezuela, ...
Desafío Súper Regiones 2019 lo ganaron los costeños
Relación entre Maduro, Eln y disidencias de las Farc
Costeños ganaron el Desafío. Esta noche estrenan Yo me llamo
Reflexiones — MADURO, LA PATOLÓGICA FIJACIÓN DE DUQUE. De todo lo que se le ocurre ha acusado a
GONZALO — Mal final, los amazónicos se ganaron 2 de 3 competencias y en juego justo deberían haber ganado, el dinero de
A DÚQUE SE LE OLVIDA QUE LAS FARC Y EL ELN SON CREACIONES COLOMBIANAS... NO
Un palo total el triunfo de ese equipo.
Una de las regiones más mediocres del

Suscríbete Añade Disqus a tu sitio web Política de privacidad de Disqus DISQUS

## CONTINÚA LEYENDO

### El debate que separa a las grandes firmas y mipyme



Bruce Mac Master, presidente de la Andi, y Rosmery Quintero, presidente de Acopi, son los líderes principales de estas propuestas que se ven contrarias en el proyecto de ley. FOTO COLPrensa

POR NATALIA CUBILLOS MURCIA | PUBLICADO HACE 2 HORAS

Por limitar la libertad empresarial afectar la economía, la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (Andi) envió al Congreso de la República su postura sobre la propuesta hoy establecida de la ley de pronto pago o pagos justos; lo que deja en entre dicho la relación con las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme) del país, que denuncian tener un acuerdo de buenas prácticas desde hace 15 años con las grandes compañías y los comercios sobre sus pagos que no se cumple en la realidad.

Hay tres iniciativas, aunque la más avanzada, ya aprobada en Cámara de Representantes y a la espera de avanzar en el Senado, es del partido Alianza Verde.

Esto afectaría la competitividad "temas como el cambio constante en las reglas de juego, la difícil adaptación de las empresas a los cambios en regulación, una mayor inflexibilidad que puede impactar las relaciones comerciales y por ende las cadenas productivas".

Además, la Andi señala que en el fondo estos acuerdos promueven la discriminación entre las empresas, el aumento de las importaciones en la proveeduría, el incremento del endeudamiento, lo que "al final, encarecería los precios (...) con serios riesgos de aumentar la informalidad".

Sobre todo, un aspecto que se desconocería con esta ley es la naturaleza de cada negocio, dice la Andi, por ejemplo el sector agrícola se tendría un menor impacto —por la constante rotación de productos y facturas—.

Esta situación dista de las actividades manufactureras al "tener procesos productivos más largos y complejos". Así si la rotación y su proceso se lleva a cabo en mayor intervalo al del plazo que dicta la ley se afectaría la operación y la sostenibilidad de las compañías.

Todo esto cobra aún más sentido, de acuerdo con el gremio liderado por Bruce Mac Master, si se tiene en cuenta que "si a las grandes empresas se les exige un menor plazo de pago a sus proveedores, esto afectaría sus costos, lo que podría traducirse en el traslado de parte de estos mayores costos al precio de transacción", o sea al consumidor final.

#### Qué dicen las mipyme

Rosmery Quintero, presidente de la Asociación Colombiana de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Acopi) se mostró sorprendida de "los argumentos que utiliza la Andi, de distracción de un proyecto tan importante dirigido a beneficiar al segmento más relevante del tejido empresarial".

El problema que reseña esta líder es que las compañías de menor tamaño "estamos siendo sometidas ante el poder de grandes compradores, que colocan las condiciones de pago, 120 días o hasta más de 180 días lo que afecta el flujo de caja y las posibilidades de responder con puntualidad, como el IVA" —de hecho, reseñó que esa es la razón por la cual también se esta presentando un proyecto de IVA a plazos justos—.

Por eso la propuesta es que se den los plazos máximos de pago queden en 60 días en los 3 años de ser promulgada la ley, y 45 días al sexto, y si hay retrasos se dé un interés por morosidad, indemnización por todos los costos, si se acreditan los daños y perjuicios; el ente regulador sería la Superintendencia de Industria y Comercio.

Quintero sostuvo que lo que se está pidiendo "no solo incluye al sector privado, sino se extiende la misma responsabilidad de entes públicos". Según reconoció la líder, la propuesta acoge algunos aspectos de otras iniciativas legislativas, que han propuesto sobre el mismo tema César Loraux de Cambio Radical, y Álvaro Uribe Vélez, del Centro Democrático.

"Lo normal es que el mercado se autorregule, pero la Constitución dice que las empresas están haciendo un aporte social y económico si no tienen la oportunidad de desenvolverse porque hay un abuso o una posición dominante, el Estado debe entrar a regular y esto es lo que está ocurriendo", dijo Quintero.

#### CLAVES ALGUNOS PUNTOS DE ESTE DEBATE

- 1 Para la Andi el pago ideal es a 60 días y asegura que debe ser un consenso con Gobierno y Mipymes.
2 Las empresas del sector salud. La Andi asegura que serán de las más afectadas.
3 La Andi apoya la medida: en las micro y pequeñas empresas, así como emprendedores.

NATALIA CUBILLOS MURCIA Editora de Economía de El Colombiano. Amante de las buenas y estridas conversaciones, la música y los viajes.

## CONTINÚA LEYENDO

### Aliste su bolsillo para un cobro adicional en el recibo de energía



Esto significa un segundo aumento en servicios públicos para los hogares del Valle de Aburrá de estrato alta porque en febrero hubo un alza en promedio del 10 % en las facturas de acueducto y alcantarillado de todos los estratos. Foto: Jaime Pérez.

ECONOMÍA SECTORES ECONÓMICOS ENERGÍA PRESIDENCIA SERVICIOS PÚBLICOS ENERGÍA

PUBLICADO HACE 2 HORAS

A+ A-

Un nuevo incremento en las tarifas de sus servicios públicos sentirá su bolsillo afectado la próxima factura de energía.

La Superintendencia de Servicios Públicos reglamentó el cobro de la sobretasa

LO MÁS LEÍDO LO MÁS COMENTADO LO MÁS COMPARTIDO
1 Motociclista murió en accidente en la Autopista Sur de Medellín
2 Aguacero con granizo afectó al sur del Aburrá
3 Sacudón en campañas por encuesta de intención de voto a la Alcaldía
4 Polémica por decoro de scooters mal parqueados en Medellín
5 Capturan a profesor señalado de abuso sexual en Itango

#### NOTAS DE LA SECCIÓN

- El debate que separa a las grandes firmas y mipyme
Aliste su bolsillo para un cobro adicional en el recibo de energía
Aprobado en primer debate Presupuesto General de 2020
Rendimiento de las pensiones obligatorias se multiplica por 12
Llegada de visitantes no residentes creció 3,4 %